ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL *CONVENIO INTERADMINISTRATIVO* SS-CDCVI 790 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

CONTRATISTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

NIT 900.750.333-1

OBJETO: FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA CON NIT 900.750.333 - 1, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2025. EN LAS SEDES DETERMINADA COMO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/07/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	05/08/2025
NO. Y FECHA DE CDP	7100066602 del 24/06/2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600031679 del 30/07/2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 713.457.900
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 713.457.900
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2025
FECHA DE INICIO	05/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACÍON	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N/A
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
NO. Y FECHA DE CDP	N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	N/A
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A

Modificación	Objeto	Fecha
N/A	N/A	N/A

GARANTÍAS SI ___ NO X

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO X
EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: N/A
SUPERVISOR CARMEN YANETH ARIAS PARADA
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 18/12/2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C. NEIDY ADRINA TINJACA RUEDA con C. C. N°52.965.058, en su calidad de SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA y JULIA ISABEL MUELLE con C.C 52.660.117, en su calidad de Representante Legal de la Empresa Social Del Estado del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes del Municipio de Funza con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Convenio

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 18/12/2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300156761	11/09/2025	14.206.675
3300156762	11/09/2025	399.782.948
3300159735	03/10/2025	59.893.655
3300161355	15/10/2025	59.893.655
3300164037	05/11/2025	59.893.655
3300167337	24/11/2025	59.893.655
3300171387	09/12/2025	38.489.920
TOTAL		692.054.163

Que el balance financiero del convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	713.457.900	
Valor Adiciones		
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		692.054.163
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		21.403.737
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		0
Sumas iguales	713.457.900	713.457.900

El valor ejecutado del Convenio N° 790 de 2025, es de $692.054.163 seiscientos noventa y dos millones cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y tres pesos M/C saldo a favor del contratista por la suma de veintiún millones cuatrocientos tres mil setecientos treinta y siete pesos M/C ($21.403.737) conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros. N/ A

Documentos del Acta de
Se relaciona los siguientes documentos que forman parte integral del acta de liquidación:
Informe final de supervisa
Liquidación Informe final
Evaluación de proveedores.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista por valor de, $21.403.737(Veintiún con cuatrocientos tres mil setecientos treinta y siete millonésimos
.

SALVEDADES: N/A

OBSERVACIONES: N/A

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 29 ENE 2026

POR EL DEPARTAMENTO

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
Representante legal

Proyectó:
Carmen Yaneth Arias Parada
Supervisor y/o interventor
Aprobó. Diego Fernando Charry./ Director Administrativo y Financiero
VoBo Floresmiro Benavidez/ Director de Aseguramiento.
Reviso. DAF. Rocio Tinoco